

PROPUESTA DEFINITIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

A la vista de las reclamaciones presentadas durante el plazo establecido al efecto y sin que la resolución de las mismas haya desvirtuado las puntuaciones otorgadas por este órgano de selección a las personas presentadas a la prueba selectiva, en aplicación de la base 7ª de las que regulan la convocatoria, el órgano de selección realiza la siguiente propuesta definitiva a la Presidencia de la Mancomunidad:

Primero.- Proponer la contratación de **Dña. María José Bejarano Talavera** como Archivera de la Mancomunidad en los términos establecidos en el anexo I de las bases reguladoras de la convocatoria, por haber resultado la persona candidata con mayor puntuación total en el proceso selectivo realizado al efecto.

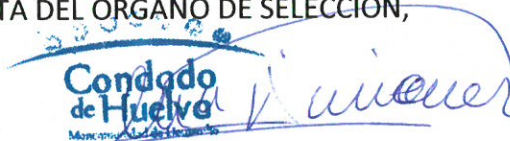
Segundo.- Proponer como lista de suplentes para la cobertura de posibles vacantes al resto de personas participantes en el proceso selectivo en virtud de la puntuación obtenida y según este orden de prelación:

Orden de prelación	Personas Aspirantes Suplentes
1	Salvador Muñoz Fernández
2	Reyes Marín Andrés
3	María Dolores Ruiz Minero
4	María del Carmen Córdoba Gómez
5	María Sales Caro Simeón
6	Víctor Manuel Hiestrosa Aliaño
7	Rocío Valle Mosqueda
8	Ángel Márquez López
9	Rosa Castro Alcón
10	Miguel Ángel Delgado Fernández
11	Rocío Aragón Laino

12	Belén Riquel Domínguez
13	Elena Romero Pérez
14	Raquel Ramos Alcalde
15	Cristóbal Suárez Abad

Bonares, a 13 de noviembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN,



**Condado
de Huelva**
Mancomunidad de Desarrollo

Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz.